



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Notaría Segunda del Cantón Tulcán**

**DR. NELSON TROYA PAZMIÑO**

**NOTARIO**

PRIMER

**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA**

DE **CESION DE PARTICIPACIONES**

OTORGADO POR **EDISON ISAURO CEVALLOS SALAZAR Y SU  
CONYUGE**

A FAVOR DE  
**GUSTAVO ALONSO GUZMAN LAGOS**

CUANTÍA  
**\$ 1,00 USD.**

Dirección: Calle Olmedo y Ayacucho (Junto al Edificio Benaicázar)  
Telf.: 2981 289 Cel.: 0997536459  
E-mail: notariasegundatulcan@gmail.com

Tulcán, **06 DE JUNIO 2016**

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON TULCAN

1 PROTOCOLO  
2 AÑO: 2.016 PROVINCIA: 04 CANTÓN: 01 NOTARÍA: 02  
3 FACTURA No. 002-001-000006212



4  
5 **NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCAN**

6  
7 **CESION DE PARTICIPACIONES**

8 **OTORGADO POR:**

9 **EDISON ISAURO CEVALLOS SALAZAR Y SU CONYUGE**

10 **A FAVOR DE:**

11 **GUSTAVO ALONSO GUZMAN LAGOS**

12 **CUANTIA:**

13 **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

14 **DÍ 2 COPIAS JCPM.**

15 En la ciudad de Tulcán, capital de la  
16 Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy  
17 día lunes seis de junio del año dos mil  
18 dieciséis; ante mí, doctor Nelson Oswaldo Troya  
19 Pazmiño, Notario Público Segundo de este cantón,  
20 comparecen a la celebración del presente  
21 instrumento público, por una parte y en calidad  
22 de CEDENTES los cónyuges señores EDISON ISAURO  
23 CEVALLOS SALAZAR y SONIA MAGDALENA YANDUN  
24 GUERRERO, de estado civil casados entre sí, por  
25 sus propios y personales derechos; y, por otra  
26 parte y en calidad de CESIONARIO, el señor:  
27 GUSTAVO ALONSO GUZMAN LAGOS, de estado civil  
28 soltero; todos por sus propios y personales

1 derechos.- Los comparecientes son mayores de  
2 edad, ecuatorianos, domiciliados y residentes en  
3 esta ciudad de Tulcán, hábiles y capaces para  
4 contratar y obligarse, a quienes de conocerlos  
5 doy fe, por haberme presentado sus documentos de  
6 identificación y dicen: que convienen en elevar  
7 a escritura pública el contrato contenido en la  
8 minuta que me presentan y que copiada  
9 literalmente, es como sigue:- "SEÑOR NOTARIO: En  
10 el registro de escrituras públicas a su cargo,  
11 dignese incorporar una en la que conste una  
12 **CESION DE PARTICIPACIONES**, contenida en las  
13 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**  
14 Intervienen en la celebración de la presente  
15 escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, por una  
16 parte y en calidad de **CEDENTES** los cónyuges  
17 señores **EDISON ISAURO CEVALLOS SALAZAR** y **SONIA**  
18 **MAGDALENA YANDUN GUERRERO**, de estado civil  
19 casados entre sí, por sus propios y personales  
20 derechos; y, por otra parte y en calidad de  
21 **CESIONARIO**, el señor: **GUSTAVO ALONSO GUZMAN**  
22 **LAGOS**, de estado civil soltero; todos por sus  
23 propios y personales derechos.- Los  
24 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad  
25 legalmente capaces y hábiles para contratar y  
26 obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno)  
27 Mediante escritura pública otorgada el  
28 veintiocho de septiembre del año dos mil diez,

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON TULCAN

• 1 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón  
2 Quito, Doctor Fernando Polo Emir, legalmente  
3 inscrita en el Registro de la Propiedad y  
4 Mercantil del cantón Tulcán el catorce de  
5 octubre del año dos mil diez, se constituyó la  
6 **COMPANIA ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA. -**  
7 **Dos) La Junta General Universal del Socios de la**  
8 **COMPANIA ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.,**  
9 celebrada el día veintiséis de mayo del año dos  
10 mil dieciséis, en forma unánime acordó autorizar  
11 al señor **EDISON ISAURO CEVALLOS SALAZAR**, para  
12 que ceda una participación de un dólar de los  
13 Estados Unidos de América, a favor del señor  
14 **GUSTAVO ALONSO GUZMAN LAGOS.- Tres) El señor**  
15 **EDISON ISAURO CEVALLOS SALAZAR** es titular de UNA  
16 (1) PARTICIPACION DE UN DÓLAR AMERICANO, en  
17 la compañía "**COMPANIA ECOPERU LOGISTICS CARGO**  
18 **CIA. LTDA**, la misma que la adquirió mediante  
19 cesión de participaciones hecha por el señor  
20 Leonardo Chamorro Yandun y señora mediante  
21 escritura celebrada el seis de marzo del dos  
22 mil quince, y legalmente inscrita en el  
23 registro de la propiedad mercantil del cantón  
24 Tulcán el cinco de mayo del dos mil quince.  
25 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los  
26 antecedentes citados, los **CEDENTES** cónyuges  
27 señores **EDISON ISAURO CEVALLOS SALAZAR** y **SONIA**  
28 **MAGDALENA YANDUN GUERRERO**, ceden: a favor del



1 señor GUSTAVO ALONSO GUZMAN LAGOS, la UNA  
 2 PARTICIPACIÓN de un dólar de los Estados Unidos  
 3 de América; a favor del señor: GUSTAVO ALONSO  
 4 GUZMAN LAGOS, por efecto de la presente cesión  
 5 de participaciones el cuadro de integración de  
 6 capital de la compañía queda estructurado de la  
 7 siguiente forma:

NOMBRE SOCIO: ECOPELU LOGISTICS CARGO CIA LTDA.	CAPITAL ANTERIOR USD	CAPITAL ACTUAL USD	PARTICIP.
AYALA ENRIQUEZ EFRÉN HOMERO ✓	USD 10,00	USD 10,00	10
AYALA ENRIQUEZ VICENTE GERMÁN ✓	USD 10,00	USD 10,00	10
CEVALLOS CASTILLO DIEGO FERNANDO ✓	USD 10,00	USD 10,00	10
CHAMORRO CHICANGO DARLIN LEONARDO ✓	USD 1410,00	USD 1410,00	1410
CHAMORRO YANDÚN EUSEBIO ROENCIO ✓	USD 10,00	USD 10,00	10
CHAMORRO YANDÚN LEONARDO FIDEL ✓	USD 1510,00	USD 1505,00	1505
CHICANGO VILLARREAL GLORIA ALICIA ✓	USD 1510,00	USD 1510,00	1510
LANDÁZURI CÓRDOVA IVÁN OSWALDO ✓	USD 10,00	USD 10,00	10
MARTÍNEZ ERAZO RAÚL GEOVANNY ✓	USD 10,00	USD 10,00	10
MARTÍNEZ GORDÓN HUGO FEDERICO ✓	USD 10,00	USD 10,00	10
MILTON OSWALDO VERDUGA FAZMIÑO ✓	USD 00,00	USD 1,00	1
RODOLFO FERNANDO YANDÚN MARTÍNEZ ✓	USD 00,00	USD 2,00	2
SONIA ROCIO HERRERA ARELLANO ✓	USD 00,00	USD 1,00	1
GUZMAN LAGOS GUSTAVO ALONSO	USD 00,00	USD 1,00	1
TOTAL	USD 4500,00	USD 4500	4500

8  
 9 CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y pagado  
 10 por cesión de la una participación de un  
 11 dólar de los Estados Unidos de América cada  
 12 una, es UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
 13 AMERICA, cantidad de dinero que ha sido pagado  
 14 en dinero efectivo y moneda de curso legal por  
 15 el cesionario y recibido a satisfacción por los  
 16 cedentes quienes declaran que nada tiene que  
 17 reclamar en el futuro por este concepto.-



1 QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se  
2 Acta de la Junta General de Socios de la  
3 COMPAÑIA ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.-  
4 SEXTA: MARGINACIONES.- De la presente cesión de  
5 participaciones se sentará razón al margen de la  
6 inscripción de la constitución de la compañía en  
7 el Registro Municipal de la Propiedad y  
8 Mercantil del cantón Tulcán; y, de igual forma  
9 se sentará razón al margen de la matriz de la  
10 escritura de constitución de la compañía, en el  
11 protocolo de la notaria respectiva.- SEPTIMA:  
12 ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el total  
13 contenido de las cláusulas que anteceden y  
14 autorizan a usted señor Notario, agregar las  
15 demás de estilo necesarias para la perfecta  
16 validez de este contrato."Hasta aquí la minuta  
17 elaborada y firmada por el señor Abogado Fabián  
18 Burbano, afiliado con el número ciento cincuenta  
19 y cinco del Colegio de Abogados del Carchi, la  
20 misma que queda elevada a escritura pública con  
21 todo su valor legal.- Para su otorgamiento se  
22 observaron todos los preceptos legales del caso  
23 y leída que les fue íntegramente la presente  
24 escritura a los comparecientes por mí el  
25 Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en  
26 unidad de acto, quedando incorporada en el  
27 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy  
28 fe.-

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON TULCAN

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21

  
*Edison Isauro Cevallos Salazar*  
**EDISON ISAURO CEVALLOS SALAZAR.-**

**CEDULA DE CIUDADANIA: 040073102-2.-**

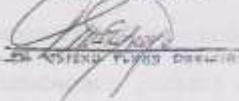
  
*Sonia Magdalena Yandun Guerrero*  
**SONIA MAGDALENA YANDUN GUERRERO**

**CEDULA DE CIUDADANIA: 040080661-8.-**

  
*Gustavo Alonso Guzman Lagos*  
**GUSTAVO ALONSO GUEZMAN LAGOS**

**CEDULA DE CIUDADANIA: 040130027-2.-**

**EL NOTARIO**

  
EN AYUDA TULOZ DUEÑA



**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECOPERU LOGISTICS CARGO  
COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Tulcán, a 26 de mayo del 2016, a las 17h30, en el local de la Compañía ubicada en las calles Maldonado y Paraguay (esquina) de esta ciudad se reúnen los socios de la COMPAÑIA ECOPERU LOGISTICS CARGO COMPAÑIA LIMITADA. Actúa como secretario AD-HOC el ING. DARLIN LEONARDO CHAMORRO CHICANGO. El señor secretario verifica que esté la mitad más uno del capital social de la compañía, de esta forma se instala la asamblea.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1.- Cesión de UNA PARTICIPACIÓN que el socio CEVALLOS SALAZAR EDISON ISAURO, hace a favor del Señor GUZMAN LAGOS GUSTAVO ALONSO, sometido a consideración de los socios por unanimidad: se acepta que el socio CEVALLOS SALAZAR EDISON ISAURO, ceda UNA PARTICIPACIÓN de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del Señor GUZMAN LAGOS GUSTAVO ALONSO. Con lo que por parte de la Junta se da la bienvenida y aceptación como socio de la COMPAÑIA ECOPERU LOGISTICS CARGO COMPAÑIA LIMITADA, al Señor GUZMAN LAGOS GUSTAVO ALONSO, el mismo que poseerá UNA PARTICIPACIÓN de un dólar de los Estados Unidos de América. Por su parte el señor GUZMAN LAGOS GUSTAVO ALONSO, acepta a su favor la cesión de UNA PARTICIPACIÓN de un dólar de los Estados Unidos de América, que le hace el socio CEVALLOS SALAZAR EDISON ISAURO de la COMPAÑIA ECOPERU LOGISTICS CARGO COMPAÑIA LIMITADA.

Una vez tratados los puntos del orden del día, y motivos de la Convocatoria a la Junta Extraordinaria, se concede un receso para la elaboración del Acta; y se procede a la elaboración del nuevo CUADRO DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA ECOPERU LOGISTICS CARGO COMPAÑIA LIMITADA que quedará, de conformidad a las cesiones que se han aprobado en esta Junta extraordinaria.



### CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios de la COMPAÑIA ECOPERU LOGISTICS CARGO COMPAÑIA LIMITADA, a junta extraordinaria a celebrarse el día jueves 26 de mayo de 2016, a las 17:00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en las calles Maldonado y Paraguay Est, de la ciudad de Tulcán, con el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum de los Sres. Socios presentes,
2. Aprobación de acta anterior.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Cesión de participaciones.
5. Clausura.

De no poder asistir el Sr. Socio, deberá delegar a una persona para que lo represente mediante autorización escrita. La junta se instalará a la hora indicada y si no existir quórum, se instalará una hora más tarde con el número de socios presentes.

Tulcán, a 23 de mayo del 2016

  
SR. LEONARDO FIDEL CHAMORRO YANDUN  
PRESIDENTE  
ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.

Miraflores: Tulcán, Calle Maldonado y Paraguay Telf: 062983370 062295188 Cel: 0988531673 - 0988531702  
Email: [ecoperuocio@hotmail.com](mailto:ecoperuocio@hotmail.com)



**ECOPERU**  
LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.



OPERADORES LOGÍSTICOS DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL



NOMBRE SOCIO; ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA LTDA.	CAPITAL ANTERIOR USD	CAPITAL ACTUAL USD	PARTICIP.
AYALA ENRÍQUEZ EFRÉN HOMERO	USD 10,00	USD 10,00	10
AYALA ENRÍQUEZ VICENTE GERMÁN	USD 10,00	USD 10,00	10
CEVALLOS CASTILLO DIEGO FERNANDO	USD 10,00	USD 10,00	10
CHAMORRO CHICANGO DARLIN LEONARDO	USD 1410,00	USD 1410,00	1410
CHAMORRO YANDÚN EUSEBIO FIDENCIO	USD 10,00	USD 10,00	10
CHAMORRO YANDÚN LEONARDO FIDEL	USD 1510,00	USD 1505,00	1505
CHICANGO VILLARREAL GLORIA ALICIA	USD 1510,00	USD 1510,00	1510
LANDÁZURI CÚRDOVA IVÁN OSWALDO	USD 10,00	USD 10,00	10
MARTÍNEZ ERAZO RAÚL GEOVANNY	USD 10,00	USD 10,00	10
MARTÍNEZ GORDÓN HUGO FEDERICO	USD 10,00	USD 10,00	10
MILTON OSWALDO VERDUGA PAZMIÑO	USD 00,00	USD 1,00	1
RODOLFO FERNANDO YANDUN MARTINEZ	USD 00,00	USD 2,00	2
SONIA ROCIO HERRERA ARELLANO	USD 00,00	USD 1,00	1
GUZMAN LAGOS GUSTAVO ALONSO	USD 00,00	USD 1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>USD 4500,00</b>	<b>USD 4500</b>	<b>4500</b>

Matriz: Tulcán, Calle Maldonado y Paraguay Tell: 062983376 062236168 Cel: 0988531673 - 0988531702  
Email: [ecoperucargo@hotmail.com](mailto:ecoperucargo@hotmail.com)



Una vez elaborada el Acta, se da lectura y los socios por unanimidad se ratifican en su totalidad. Disponiendo que el Sr. Presidente realice todas las gestiones necesarias para la suscripción de la escritura pública de cesión de participaciones y legalización de la misma, de conformidad al Acta, suscrita, la misma que servirá de documento habilitante.

Se precede a firmar el Acta por los socios y se clausura la Junta Extraordinaria.

AYALA ENRÍQUEZ EFRÉN HOMERO

AYALA ENRÍQUEZ VICENTE GERMÁN

CEVALLOS CASTILLO DIEGO FERNANDO

CHAMORRO CHICANGO DARLÍN LEONARDO

CHAMORRO YANDÚN EUSEBIO FIDENCIO

CHAMORRO YANDÚN LEONARDO FIDEL

CHICANGO VILLARREAL GLORIA ALICIA

LANDÁZURI CÓRDOBA IVÁN OSWALDO

MARTÍNEZ ÉRAZO RAÚL GEOVANNY

MARTÍNEZ GORDÓN HUGO FEDERICO

HERRERA ARELLANO SONIA ROCIO

VERDUGA PAZMIÑO MILTON OSWALDO

YANDÚN MARTÍNEZ RODOLFO FERNANDO

CEVALLOS SALAZAR EDISON ISAURO

GUZMAN LAGOS GUSTAVO ALONSO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0401300272

Nombres del ciudadano: GUZMAN LAGOS GUSTAVO ALONSO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/SAN JOSE

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuga: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUZMAN DE LA B JOSE HUMBERTO

Nombres de la madre: LAGOS MORENO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.06 10:11:41 -05'00' (ECT)  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



986025



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0401300272  
Nombre: GUZMAN LAGOS GUSTAVO ALONSO

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI  
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014  
Número de certificado: 001-0262

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).  
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.  
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016  
Emisor: JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCÁN

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



986025



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0400806618

Nombres del ciudadano: YANDUN GUERRERO SONIA MAGDALENA

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/SAN PEDRO DE HUACAHUACA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

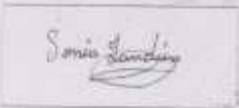
Cónyuge: CEVALLOS SALAZAR EDISON ISAURO

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 1986

Nombres del padre: YANDUN ROSERO JULIO CESAR

Nombres de la madre: GUERRERO LOMAS BLANCA LEONOR

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emissor: JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE BOSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.08 15:44:44 ECT  
Reason: Firma Cívica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400806618  
Nombre: YANDUN GUERRERO SONIA MAGDALENA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI  
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014  
Número de certificado: 003-0120

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).  
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de censado" del ciudadano.  
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016  
Emisor: JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCÁN

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0400731022

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SALAZAR EDISON ISAURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/BOLIVAR/MONTEOLIVO

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YANDUN G SONIA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 1986

Nombres del padre: CEVALLOS SEGUNDO

Nombres de la madre: SALAZAR CARMEN AMELIA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by: JOSE EDUARDO TRONCOSO FUERTES  
Date: 2016.06.06 10:52:52 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuW/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400731022  
Nombre: CEVALLOS SALAZAR EDISON ISAURO

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: NO  
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014  
Número de certificado: 001-0116

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).  
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.  
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016  
Emisor: JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCÁN

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta/nuw/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION ECUATORIANA

04008061-1

CEDULA DE CIUDADANIA  
MELLOZ / HERNANDEZ  
SOLERA MAZDALENA  
SOLERA MAZDALENA  
SEXO F  
CANCIN  
SAN PEDRO DE HUACA  
HUACA  
FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-07  
HUACHA, ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL CASADA  
ESPERANZA CASADA  
CEVALLOS SALAZAR





Metaria Segunda Cantoni  
Nelson Troya  
Tulecia - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION ECUATORIANA

04008061-1

CEDULA DE CIUDADANIA  
MELLOZ / HERNANDEZ  
SOLERA MAZDALENA  
SOLERA MAZDALENA  
SEXO F  
CANCIN  
SAN PEDRO DE HUACA  
HUACA  
FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-07  
HUACHA, ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL CASADA  
ESPERANZA CASADA  
CEVALLOS SALAZAR





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION ECUATORIANA

040130027-2

CEDULA DE CIUDADANIA  
MELLOZ / HERNANDEZ  
SUSTAR LAGO  
SUSTAR ALONSO  
SEXO M  
CANCIN  
MAYURAS  
MAYURAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-11  
HUACHA, ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL SOLTERO





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION ECUATORIANA

04008061-1

CEDULA DE CIUDADANIA  
MELLOZ / HERNANDEZ  
SUSTAR LAGO  
SUSTAR ALONSO  
SEXO M  
CANCIN  
MAYURAS  
MAYURAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-11  
HUACHA, ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL SOLTERO





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION ECUATORIANA

040073102-2

CEDULA DE CIUDADANIA  
MELLOZ / HERNANDEZ  
CEVALLOS SALAZAR  
EDSON GABRIEL  
SEXO M  
CANCIN  
BOLMERA  
BOLMERA  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-20  
HUACHA, ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL CASADO  
SOLERA MAZDALENA  
TARDAN B





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION ECUATORIANA

04008061-1

CEDULA DE CIUDADANIA  
MELLOZ / HERNANDEZ  
CEVALLOS SALAZAR  
EDSON GABRIEL  
SEXO M  
CANCIN  
BOLMERA  
BOLMERA  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-20  
HUACHA, ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL CASADO  
SOLERA MAZDALENA  
TARDAN B





04008061-1





**Número de Repertorio:** 2016-150

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Junio de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES tomo I de fojas # a-9 con el número de inscripción 7 celebrado entre: [CEVALLOS SALAZAR EDISON ISAURO en calidad de CEDENTE], [YANDUN GUERRERO SONIA MAGALENA en calidad de CEDENTE], [GUZMAN LAGOS GUSTAVO ALOBSO en calidad de CESIONARIO].

**Dr. Vinicio Sotomayor Bravo**  
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil  
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN

**Ing. Byron Guerrero V.**  
JEFE DE REGISTRO DE DATOS



*Ab. Maria Laura Delgado Viteri*  
*Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)*

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.**, con fecha veinte y ocho de septiembre del dos mil diez, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG**, la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.**, con fecha seis de junio del dos mil dieciséis, ante el Dr. Nelson Oswaldo Troya Pazmiño, Notario Segundo del Cantón Tulcán. En Quito veinte y tres de junio del dos mil dieciséis.



**NOTARÍA**  
Ab. Maria Laura Delgado Viteri

**Ab. Maria Laura Delgado Viteri**  
**Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito**  
**(Encargada)**



*Dir.: Pasaje los Naranjos E10.56 y Av. 6 de Diciembre (exp.) 2do piso*  
*Telf.: 2921698/2921725*



Factura: 003-003-000001730



20161701027001348

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701027001348

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016, (10:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ECOFERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GUZMAN LAGOS GUSTAVO ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401300272
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ECOFERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01416



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-UPTH-MG

